

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES

Madrid, 15.

BRUZÓN

El *Liberal* publica un telegrama de su corresponsal en la Habana, diciendo que el señor Bruzón le ha manifestado que carece por completo de fundamento la noticia transmitida desde Madrid indicándole para la jefatura del partido autonomista. Que nada sabe respecto del particular, y que no cree que se haya pensado en ello; pero que si alguien se aventurara a proponerle algo en ese sentido, lo rechazaría en absoluto, pues se halla completamente identificado con el señor Gálvez, jefe prestigioso del mencionado partido.

LO QUE DICE EL MINISTRO

El Ministro de Ultramar no es partidario de hacer extensivos los procedimientos electorales a los distritos donde no se puedan verificar las elecciones a causa del estado de guerra.

ESPAÑA EN LONDRES

Ha sido nombrado Embajador de España en Londres, el señor Rascon.

CAMBIOS

En la Bolsa se han cotizado hoy las libras esterlinas a 33-55.

EXTRANJEROS

Nueva York 15 de noviembre.

EL MENSAJE

Se dice que Mr. Mac Kinley en su mensaje al Congreso, manifestará que no hay motivos para llevar a cabo ningún acto que tienda a lastimar las buenas relaciones que reinan entre España y los Estados Unidos, ni de intervenir en los asuntos que hace actualmente dicha nación para dar fin a la guerra de Cuba; por lo que no debe estorbársela en el camino emprendido. Por el contrario, cree que debe dejarse a España aprovechar la buena oportunidad que se le ofrece de realizar su objeto.

(Se continúa edición de la mañana)

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid, 16.

LAS ELECCIONES

El ministro de Ultramar está convencido de que podrán efectuarse elecciones en la isla de Cuba, en la primera quincena de febrero próximo.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Una comisión de socialistas ha visitado al presidente del Consejo de Ministros para interesarle en favor del servicio militar universal y obligatorio. El señor Sagasta contestó a la comisión que el Gobierno se propone llevar este asunto a la resolución de las Cortes.

CONFERENCIA

Se concede mucha importancia a una conferencia que celebraron ayer el ministro de la Guerra y el general Calleja.

CONSEJO APLAZADO

Se ha aplazado para mañana el Consejo de Ministros que se había anunciado para hoy.

EXTRANJEROS

Nueva York, noviembre 16.

LAS PRIMAS AL AZUCAR

Se dice que Francia, Austria y Alemania tratan de ponerse de acuerdo en la manera de llevar a cabo un Congreso en que se discuta la necesidad de disminuir o de abolir las primas al azúcar, para que esa la resolución que se adopte tomada como medida general por las naciones productoras del rico dulce.

FALLECIMIENTO

Mr. Evans, el afamado dentista americano, ha fallecido en París.

DERECHOS DE COMPENSACION

El gobierno de los Estados Unidos ha decidido que se apliquen los derechos de compensación o represalia a los azúcares refinados de remolacha de procedencia dinamarquesa que se introduzcan en aquel país.

EL DAUNTLESS

Los oficiales de las aduanas de Florida vigilan con grande empeño los movimientos del vapor filibustero *Dauntless*.

EL DONNA BRIGGS

Ha sido encausado en Norfolk el *Donna Briggs* por violación de las leyes de neutralidad.

Pesimismo

y esperanza

En su número de ayer decía nuestro colega *El País*, entre otras cosas no menos atinadas, lo siguiente:

“Si el país permaneciese apático ó indiferente empeñado en realizar la autonomía de un gobierno libre y popular en el que al poder incumbiese suplir en todo la acción pública, la actividad general, a nadie sino a sí mismo tendría que inculparse.

Esta verdad elemental es la que debe tenerse presente más que otra alguna en los momentos actuales, por que de esa enérgica cooperación del sentimiento público en todos los órdenes de la actividad general, el político y el económico, dependerá en grandísima parte el logro de las aspiraciones del Gobierno y del ardiente anhelo por la paz y por el planteamiento de un nuevo régimen en que se armonicen todas las voluntades generosas, que puede afirmarse en la inmensa mayoría del país.”

Párrafos que son hoy comentados por *La Unión Constitucional* de la siguiente manera:

Pues bien, para que se efectuase esa enérgica cooperación del sentimiento público en la obra que el Gobierno va a realizar, sería preciso que la mayoría absoluta de los exponentes de la opinión se manifestara resueltamente partidaria del nuevo régimen, ó que por lo menos tuviera fe en los resultados favorables que con sobrada ligereza se atribuyen a ese régimen. Y aquí ocurre, como ya hemos manifestado, todo lo contrario, porque la autonomía satisface a los menos y es mirada con temor (porque envuelve un peligro) por los leales; y con indiferencia, ya que no con enojo, por los que sólo se sentirían satisfechos con la emancipación completa de toda autoridad metropolitana.

Como se ve, toda la fuerza del argumento del colega constitucionalista estriba en esta afirmación: la autonomía satisface a los menos; ó lo que es lo mismo, la autonomía no satisface a la mayoría del país.

Ahora bien; ¿es eso cierto? ¿Es verdad que la inmensa mayoría del país sólo se satisface con la independencia absoluta?

Nosotros, de acuerdo con el Gobierno, claro está que creemos que no. Los constitucionales, por razones que no se dignan exponer, entienden que sí.

Si nosotros estamos en lo cierto la paz será un hecho en término breve. Si tuviesen razón los constitucionales ¿cuándo terminaría la guerra?

La inmensa mayoría del país es separatista, dicen nuestros adversarios.

La inmensa mayoría del país quiere la libertad y la justicia con España, decimos nosotros.

Por eso ellos, lógicos en este caso, eran partidarios de la política de destrucción del general Weyler.

Por eso nosotros, lógicos siempre, somos defensores de la política generosa y humanitaria del general Blanco.

Ellos parten de la desesperación; porque contra la inmensa mayoría de un país sólo a la desesperada se lucha.

Nosotros partimos de la esperanza; porque no podemos creer que haya ningún pueblo que vaya has-

ta el suicidio más espantoso cuando se le ofrece libertad.

Pronto los hechos han de decirnos quienes estaban en lo cierto y quienes en un error lamentable.

Si nosotros acertamos podremos todos ver desde aquí el renacimiento de este país desventurado.

Si, lo que Dios no quiera, tuviesen razón los que opinan que la inmensa mayoría del país es enemiga de España, ¿adónde iríamos a llorar nuestras desgracias cubanas y peninsulares, constitucionales y reformistas?

El Sr. Canalejas

Mañana llegará a esta ciudad el señor don José Canalejas, quien, como es sabido, viene a esta Isla con el propósito, sin duda altamente meritorio, de estudiar sobre el terreno los problemas que tanto nos atañen y contribuyan.

Grandes diferencias políticas nos han separado del señor Canalejas, cuya actitud en materia colonial ha estado casi siempre en oposición con nuestro real criterio. Pero desde el momento en que el ilustre ex Ministro liberal declaró que, abriendo un paréntesis en su vida pública, se proponía dedicarse a un minucioso y concienzudo trabajo de información, arrojando para ello las molestias y los riesgos consiguientes a un larguísimo viaje, hubimos de manifestar que tal propósito no podía menos de ser aplaudido por cuantos hemos deplorado siempre que la distancia desdijere y oscurezca los problemas cubanos vistos desde la Península.

Puesto a realizar tan laudable empeño, el señor Canalejas pierde para nosotros su pasada significación política, quedando solo el ex-Ministro español que animado de inmejorables deseos trata de aportar a su privilegiado entendimiento nuevos y seguros datos con que formar criterio depurado y firme respecto de las complejas cuestiones cubanas.

Al dirigirse a esta tierra—él lo ha declarado en distintas ocasiones—no trae prejuicios de ningún linaje. Simple observador, concretará a fijar impresiones y anotar hechos, para después, una vez de regreso a la Madre patria, reafirmar sus anteriores convicciones ó rectificarlas noblemente, con la gallardía de los espíritus fuertes y serenos. Quien semejante actitud asume merece

indudablemente el respeto, la consideración y la simpatía de todos los elementos políticos que á móviles elevados ajusten su conducta.

Tal ha de ser nuestra norma respecto del ilustre hombre público que nos visita, para quien tendremos todas las atenciones debidas al ex-Ministro de la Corona, al político insigne, al orador eminente y al huésped distinguido que dentro de muy pocas horas se hallará entre nosotros.

La Sociedad de Escritores se dispone a recibir dignamente á tan conspicuo compañero. Nosotros, con sinceridad completa, nos adherimos á cuanto se intente para honrar al distinguido huésped que llega.

“LA DISCUSION”

Se nos dice que el diario político de este nombre, fundado por nuestro inolvidable amigo el señor Santos Villa, y suspendido en octubre del próximo pasado año por el señor Porrua, reaparecerá en breve con los mismos elementos que tanta popularidad dieron a esta publicación.

Las circunstancias que en el octavo año de su existencia hicieron temporalmente enmudecer al estimado colega, cumples considerarlo desaparecido; y en este sentido esperamos ver de un día á otro sobre nuestra mesa el número 2.560 del valiente compañero

Fiesta de Tabla.

Con gran solemnidad se efectuó esta mañana en la Santa Iglesia Catedral la fiesta de tabla en honor de San Cristóbal, con asistencia del Excmo. Sr. General Blanco y demás autoridades y corporaciones oficiales, así como una numerosa concurrencia de damas que llenaban por completo las naves de la Catedral.

Oció de Pontifical el Obispo y predicó el Dean, prestando el servicio de escolta los guardias municipales y de orden público.

El Marqués de Argüelles

Según nuestras noticias, pasado mañana 21, se embarcará para esta isla, en el vapor correo nacional que debe zarpar ese día para este puerto del de la Coruña, nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Argüelles.

Beneficencia Balear

Ha quedado constituida en la siguiente forma la Junta Directiva de la Sociedad Balear de Beneficencia:

Presidente: don Antonio Vila y Juaneda (R.)—Vicepresidente: don Joaquín Pujol.—Tesorero: don Guillermo Colón y Montaner (R.)—Secretario-Contador: don Miguel Zanoguera y Sbert (R.)—Vicesecretarios: 1º don Francisco Barceló (R.) 2º don Juan Mercadal.—Vocales: don Juan Antón, don Juan Mercadal (R.), don Jerónimo Montaner, don Manuel Pujol, don Francisco Ferrer, don José Sureda Zaforteza, don Antonio Segura, don Matías Barceló, don Francisco Sureda, don José Riera (R.), don Santiago Pou y don Juan Paig.—Suplentes: don Jaime Canill, don Guillermo Valent, don Mariano Riera, don Francisco Pons y Bagur, don Bastolome Sastré, don Rafael Juan, don Antonio Massanet, don Mateo Coll, don Martín Mas, don Antonio Literas, don José Reus y don Juan Pujol.

Mucho estimamos el ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de socios celebrada el día 24 de octubre de 1897 con el que se nos ha obsequiado.

Dispensarios para los niños pobres DE LA HABANA

Fundados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Santander y Frutos.

Estado demostrativo de los servicios prestados en conjunto por los tres dispensarios, Ntra. Sra. de la Caridad, Ntra. Sra. del Pilar y Ntra. Sra. de los Desamparados, en el mes de octubre próximo pasado, según los datos suministrados por los Sres. Secretarios de dichos establecimientos, con el Vto. Bno. de los Sres. Directores de los mismos.

Inscripciones durante el mes: 1.510.—Desde sus fundaciones: 11.055.—Consultas médico-quirúrgicas: 1.404.—Vacunaciones: 25.—Revacunaciones: 7.—Consultas de cirugía dental: 42.—Extracciones: 23.—Fórmulas despachadas: 1.503.—Alimentos: litros de leche, 5.072.—Otras sustancias, pan, harina de maíz, arroz, frijoles, carne, etc., 6.781 raciones.—Pelados: 44.—Baños: 3.—Operaciones quirúrgicas: 34.—Aparatos ortopédicos: 2.—Itopa: 25 mudas.—Calzado: 21 pares.

Habana, 1º de Noviembre de 1897.

El Presidente facultativo, Dr. Gordón.

SOCIEDAD

Económica de Amigos del País

En las elecciones efectuadas anoche para designar la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos de la Habana, durante el año de 1898, fueron electos por unanimidad los siguientes señores:

Presidente, Sr. D. Rafael Montoro. Vicepresidente 1º, Marqués de Estéban.

Idem 2º, Sr. D. José de Cárdenas y Gassie.

Censor, Sr. D. José del Costo y Pazos.

Secretario 1º, Sr. D. Manuel Valdés Rodríguez.

Idem 2º, Sr. D. Ramón Meza y Suárez Inclán.

Contador, Sr. D. Cándido Zabarte y Paris.

Tesorero, Sr. D. Antonio González Carquejo.

Bibliotecario, Sr. D. Félix Soloni y Ercasiti.

Ajuntos.

- 1º Sr. D. Eligio Natalio Villavicencio.
- 2º .. Leopoldo Cancio y Luna.
- 3º .. Gonzalo Aróstegui.
- 4º .. José Ruibal y Nieto.
- 5º .. Juan B. González.
- 6º .. Leopoldo Sola.

NECROLOGIA

UN ANGEL MAS

En la tarde del domingo fueron inhumados los restos de la encantadora niña Gloria, hija póstuma del infortunado Oscar de los Reyes (q. e. p. d.). Una aguda meningitis sego para siempre esa flor delicadísima y lozana, que embalsamaba con su aroma la triste vida de su pobre madre. Ni las lágrimas ni exquisitos cuidados de esta, ni la ciencia, agotada, puede decirse, en su obsequio, lograron arrancar esta nueva víctima á tan terrible cuanto despiadada enfermedad.

Hacemos llegar el eco de nuestra pena hasta la madre infeliz, que ve en pocas horas nublarse para siempre su alegría, así como también hasta su señor hermano, nuestro amigo el doctor López Saúl, y su señora esposa, padrinos cariñosísimos de la angelical criatura que nos abandona, esquivando, sin duda, las amarguras de la vida.

La Estrella de la Moda O'REILLY 108

Viendo MADAME PUCHU que lo es imposible abrir su nueva casa de Obispo en la época que había fijado y deseando siempre satisfacer á un tan distinguida clientela y al público elegante ha resuelto poner en venta en O'Reilly 108 todas las novedades para la estación de invierno que había recibidas para la inauguración.

El surtido de SOMBREROS que llegó es grandioso. Los MODELOS llevan la marca de las más afamadas modistas de París. Todas las personas al tanto de los asuntos de Moda, podrán convencerse de que la casa ha recibido tout ce qui se fait de mieux en Sombreros, Tocas y Capotas para señoras y niñas. El surtido es *Derrière cri*. Los precios como siempre desde un CENTEN en adelante.

Escotes de Guipura, Malinos, Alençon, etc., entredoses y aplicaciones. Terciopelo y Raso bouilloné en todos colores, el nac plus ultra en adornos de vestidos. Tules, Botones, Garniciones de azabache y de colores. Cinturones nuevos Peau de Chamois. Guantes de piel frescos de la más afamada fábrica francesa. Bontó surtido de los tan nombrados entredoses aplicación, recomendados por todos los periódicos de Moda. Lo más nuevo en Cintas y Galones. En una palabra, toda la más bonita y distinguida que se encuentra en los centros fabriles, de lo cual podrán convencerse todas las personas que honraren esta su casa con su visita.

O'Reilly 108.

Teléfono 535.

¡Señores! EL KISQUE

Es un periódico ó quemazón, ó lo que ustedes quieran llamarle, que se está repartiendo por esas calles del Diablo.

Este papelucho es el órgano defensor de los intereses del Establecimiento de tejidos

Al Bon Marché

Conviene leerlo. Es de gran utilidad. Es de pura necesidad. EL KISQUE en las casas de familia.

Gontiene cosas muy buenas sobre todo muy convenientes para el bolsillo.

Participamos á nuestros clientes que hemos recibido un completo surtido de telas de invierno, lanas de todas clases, sedas superiores y de gran novedad, capas y abrigos de Sras.

“AL BON MARCHÉ”

REINA 33, FRENTE A GALIANO.



© 1898

FUNCION PARA HOY 16 DE NOVIEMBRE

A las ocho: El Tambor de Granaderos.

A las nueve: La Verbena de la Paloma.

A las diez: LA CZARINA.

TEATRO DE ALBISU

Gran Compañía de Zarzuela.

FUNCION POR TANDAS.

© 1897 15-16 N

MAÑANA MIERCOLES 17,

despedida del célebre tenor

DON ANTONIO ARAMBURO.

Fronto la obra de gran aparato

El Bergantín Adelante.

¡Sres. Militares! ¡Alerta que hablo Yo!

LA ANTIGUA CASA DE J. VALLÉS.

Es la única que confecciona los uniformes con verdadero

CHIC militar

FIJENSE VDES. BIEN.

Uniformes de rayadillo superior á..... \$8

Uniformes MIL RAYAS con chaleco blanco á \$8

MAS BARATO QUE YO, NADIE.

Uniformes lanilla francesa superior á..... \$24

Uniformes lanilla color invariable á..... \$24

Antigua Casa de J. Vallés

La Sastrea y Camisería de más lujo y la que mas barato vende

MAS BARATO QUE YO, NADIE.

Este es lema de la casa mejor surtida en ropa hecha y artículos de viaje.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

Chaquetas Mauser para Campaña, á..... \$7
Camisas de lana superiormente superior, a .. 2

Antigua de J. Vallés.

SAN RAFAEL 14



ENTRE PAGINAS.

NOTAS

La Empresa de Albuñeda recibió ayer de Nueva York un telegrama que dice:—'Salgo vapor Yucatán.—FUERTES.'

Es decir, que el domingo en la tarde se encontrará en esta ciudad la renombrada tiple que de tanta fama viene precedida y a la que se espera con tan legítima impaciencia en el popular coliseo de la plaza de Monserrate.

Y a propósito de Albuñeda. Definitivamente el 19, como función corrida, se estrenará la obra de grande espectáculo El Bergantín Adelante. Puede decirse que son dos los estrenos: el de la referida zarzuela y el de Manolito del Barrio, el joven y simpático abogado, tan popular en nuestras publicaciones ilustradas por sus dibujos, como pintor escenógrafo. A él se deben todas, absolutamente todas las decoraciones que se presentan en El Bergantín Adelante.

Esta zarzuela toma su asunto en una de las más antiguas novelas de Julio Verde, la que se titula Los ingleses en el Polo Norte, y a la manera que en Los Sobrinos del Capitán Grant y La Guerra Santa, los autores siguen las huellas del popular novelista francés, creando tipos que no desvirtúan lo esencial de la narración. Es, pues, El Bergantín Adelante una serie de escenas que se desarrollan en el mar y entre los hielos del polo, y no faltan en él, por consiguiente, ni islas flotantes, ni mares helados, ni chozas de esquimales, ni esas espléndidas auroras boreales que se ven en la región de las nieves eternas.

Entre los personajes del Bergantín hay dos, eminentemente cómicos, que los tienen a su cargo los señores Piquer y Areu—el Dr. Perogrullo y el marinero andaluz Gazapo—que mantienen constantemente la hilaridad en el público.

REPORTER.

Iglesia del Monserrate

Aunque la tradicional y siempre hermosa fiesta a la Santísima Virgen de los Desamparados, no ha podido contar esta vez, por circunstancias especiales, con los poderosos elementos de años anteriores, no obstante, se ha realizado con indecible esplendor, gracias al desinterés, entusiasmo y eficaz iniciativa del ilustrado Párroco Doctor D. Anaclato Redondo, perfectamente secundado por el no menos inteligente y dignísimo Teniente Cura Padre Gená.

En efecto, el sábado se cantó una hermosa Salve a tres voces y orquesta, expresamente escrita para ese acto por el organista Sr. Gogorza, quien la ha dedicado a la Excm. Condesa Viuda de la Mortera, que también ha contribuido con largueza al realce y brillo de esos cultos.

Dicha obra, de un sabor religioso bastante acentuado, fué muy bien interpretada por los Sres. Pastor, Castro, Ochandiano, Lentini y Larrinoa.

El domingo, a las nueve, se ejecutó la misa de Hernández, oficiando el Padre Rosado, con asistencia de dos sacerdotes más cuyos nombres ignora. En los momentos oportunos cantaron el Sr. Pastor una sentida melodía religiosa del Sr. Gogorza, y los señores Castro y Pastor el 'Ave María', de Guerra; después, un Salutaris, a tres voces, coro y orquesta del Sr. Anckerman, y por último, La Despedida a la Virgen de los Desamparados del señor Ubeda.

El Rdo. Padre Muntadas en su sermón, siempre oportuno y elocuentísimo. El altar mayor, rica y elegantemente decorado, ofrecía un golpe de vista sorprendente.

La concurrencia a tan solemnes actos, numerosa y selecta. Por último, el sábado, a la conclusión de la Salve, se quemaron en la plazuela de dicha parroquia vistosos fuegos artificiales, amenizados por el maestro Uralde, generosamente cedido por la autoridad competente.

El que escribe no puede menos que felicitar a cuantas personas han intervenido en la realización de los solemnes cultos, porque no obstante los malos tiempos que corren, han revestido un esplendor indescriptible, lle-

vándose a efecto con el mayor entusiasmo, a la vez que con el mayor orden y compostura. Y es que el pueblo de la Habana no ha perdido, ni perderá jamás, su fe y nobles creencias.

SERAPÍN RAMÍREZ.

SAN CRISTOBAL

Con motivo de ser hoy San Cristóbal, Patrono de la Habana, hubo anoche retreta en la Plaza de Armas, donde una excelente banda militar ejecutó bonitas piezas. La Plaza de Armas, que desde la llegada del general Blanco se ha pnesto de moda, estuvo muy concurrida.

Hoy, como es sabido, permanecerá abierto todo el día el Templo, para que puedan visitarlo las personas que lo deseen.

CANCION ARABE

Lejos está la hermosa de la gentil garganta Y de ojos centelleantes. Corcel, vuela conmigo, condúceme a su planta. Por ella te he comprado la peregrina maná De raso y de brillantes.

Por ella de preciosas reglas te he colmado Que valen un tesoro. Tus bridas son de plata, tu silla, de bracedo, Y en tus jirres nunca te desiste de hacerte El español de oro.

Por ella están las cruces rizadas y sedosas Y brillan los herraduras. Y está por manos hábiles, en sedas primorosas. Bordada de guarnidos, de pájaros y rosas, Tu espléndida montura.

Por ella todo el mundo te admira y te decanta. Por ella soy tu amigo. Corcel, vuela conmigo, condúceme a su planta. Por ella te he comprado la peregrina maná. Corcel, vuela conmigo.

MANUEL REINA.

SOCIEDAD DE ESCRITORES

Mañana miércoles y a bordo del vapor Masotte, llegará a la Habana el Excmo Sr. D. José Canalejas y Méndez, entre cuyas calidades insignes mira la 'Sociedad de Escritores' al publicista, al jurista y al orador eminente, y en tal concepto, al huésped excepcional que por los singulares prestigios de su entendimiento y de su palabra, es acreedor como ninguno a la consideración y distinciones que han merecido a aquella los altos representantes de la inteligencia ó del arte que nos han visitado.

Deseario rendir al Sr. Canalejas ese cariñoso homenaje, al que se unan los estímulos de dejar de nuevo patente la proverbial hospitalidad cubana, la Junta Directiva ha acordado ir a recibirle é invitar para que la acompañe en este acto, a todos los escritores, periodistas y personas que tengan gusto en ello, para lo cual estará dispuesto el remodelador Manueta, á las seis de la mañana del miércoles, en el muelle de Caballería.

Al mismo tiempo que al Sr. Canalejas se extenderá el afectuoso recibimiento á sus distinguidos acompañantes, los afamados periodistas D. Alejandro Saint-Anbin y D. Baldomero Vega de Seoane, dignos también de las más expresivas nuestras de nuestro compañerismo.

Habana 16 de Noviembre de 1897.—El Secretario General, Manuel S. Pichardo.

CORREO NACIONAL

Del 23 de octubre CONSEJO DE MINISTROS.

La nota oficiosa.

La reunión del Consejo de ministros empezó á las cinco y media en la Presidencia.

El ministro de Marina excusó su asistencia por el mal estado de su salud. HACIENDA.—Fueron despachados dos expedientes del ministerio de Hacienda referentes á dos suplementos de crédito. El primero para subvenir á los gastos de la conferencia de Berna y reparación de líneas telegráficas y el otro para el pago de los delegados en el Congreso postal de Washington y aplicables ambos al presupuesto del ministerio de la Gobernación.

GUERRA.—El ministro de la Guerra sometió á la aprobación del Consejo y fueron aprobados los expedientes relativos á gastos de transporte de soldados para Cuba y adquisición de maquinaria.

GRACIA Y JUSTICIA.—El ministro de Gracia y Justicia sometió trece expedientes de pena de muerte. El Consejo, después de examinados, acordó proponer á S. M. que liniera uno de su regia prerrogativa para condonar á los reos la última pena.

FOMENTO.—El ministro de Fomento dió cuenta de la supresión de algunas comisiones y gratificaciones en su departamento, y que han dado por resultado para el resto del ejercicio una economía de 17.000 pesetas por el primer concepto y de 24.204 por el segundo, formando un total de 41.204.

GOBERNACIÓN.—El ministro de la Gobernación expuso al Consejo la portubación de que se halla amenazada la vida municipal si en la ocasión presente y a consecuencia del cambio político ocurrido, se procediese contra las corporaciones populares á la manera que se ha hecho en ocasiones anteriores, desorganizándose la vida local y preparando para el porvenir nuevas represalias que acabarían por romper de la vida municipal y provincial á todos los hombres honrados.

El Consejo aprobó resueltamente el plan de conducta que proponía el ministro de la Gobernación, considerando como una parte de su política el evitar en lo posible, en las circunstancias actuales, todo rozamiento y disgusto.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS.—Terminado el despacho de los asuntos corrientes, el ministro de Estado dió lectura á sus compañeros de los desechos recibidos del ministro de España en Washington, relativos á la última expedición filibustera salida de Nueva York, de las medidas tomadas por el gobierno de petición del embajador, y de la falta de éxito que han tenido.

Examinado este punto y enterado el Consejo de las instrucciones dadas al señor Dupuy de Lome, pasó el ministro de Estado á dar lectura de la nota presentada por el ministro americano en 23 de septiembre último y del proyecto de respuesta que á su juicio debe darse. Ambos documentos fueron detenidamente analizados y el proyecto de contestación aprobado calurosamente y unánimemente por el Consejo.

INDULTOS DE CUBA Y PUERTO-RICO.—El ministro de Ultramar leyó al Consejo el proyecto de indulto para los reos políticos de Cuba y Puerto-Rico, fundado en la opinión emitida por el general Blanco, y en la que han expuesto los actuales gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico, los cuales, consultados especialmente por el ministro de Ultramar, han contestado en los siguientes términos: 'El general Weyler dice: 'Al considerar totalmente venida la insurrección desde la trocha al Cabo de San Antonio, y con el íausto motivo de ser los días de S. A. la princesa de Asturias, estimó conveniente conceder extenso indulto en 24, prometiendo ampliar á su totalidad tan luego comenzara operaciones de-

partamento oriental, y hoy, dados deseos gobierno, considero oportuna la concesión total, rogando á mi vez amnistia amplia para los que sufren condena por delitos imprenta y los que por igual motivo están pendientes de fallo.'

A su vez el general Marín manifestó: 'No veo inconveniente en que se conceda indulto á los sentenciados por sucesos Arroyo, ni aún á los presos ó expatriados en el extranjero si manifiestan deseos de impetrar la clemencia de S. M. y propósitos de no repetir los actos que dieron lugar á su sentencia.'

A consecuencia de estos indultos se hacía necesario un suplemento de crédito á fin de pagar los gastos que ocasiona la vuelta á sus domicilios de aquellos indultados que á juicio del gobierno carezcan de los medios indispensables para hacerlo.

El suplemento se aplicará al capítulo de los gastos para viaje de los deportados. El Consejo aprobó este suplemento, así como también las resoluciones que para llevar á cabo el indulto en toda la amplitud propuesta por los generales Weyler y Marín, propuso el ministro de Ultramar.

El Consejo se enteró con satisfacción de las manifestaciones hechas por los deportados cubanos en Chafarinas, que en el momento de embarcarse dan gracias al gobierno por los indultos, y le ruegan haga llegar al trono por los sentimientos de su gratitud.

LAS INVERSIONES FILIBUSTERAS.—Como continuación de este asunto, los ministros de la Guerra y Ultramar informaron al Consejo de las diferentes noticias de Filipinas de Cuba, aprovechando la ocasión para manifestar la dolorosa extrañeza que han visto que la pasión filibustera lleve hasta el punto de publicar en Nueva York telegramas que se suponen fechados en Cuba, presentando al general Weyler en una actitud absolutamente incompatible con su lealtad y deberes militares. Los ministros de la Gobernación y Estado quedaron encargados de desmentir semejantes absurdos y de expresar la seguridad que tiene el Gobierno de que todas las autoridades cumplirán estrictamente sus órdenes é instrucciones.

LAS INSTRUCCIONES Á BLANCO.—Por último, el Ministro de Ultramar dió lectura á sus compañeros de las instrucciones que ha dado al general Blanco para el ejercicio de su autoridad en Cuba.

El Consejo oyó con gran atención este documento, cuya lectura produjo en todos los ministros una viva satisfacción, no sólo por la claridad y precisión con que formula el programa y los propósitos del Gobierno en la cuestión cubana, sino por la concidencia completa y acabada de sus afirmaciones con las que contenía la nota del ministro de Estado, contestación á la del ministro de los Estados Unidos, leída y aprobada unánimemente por el Consejo.

Este terminó su reunión á las ocho de la noche.

AMPLIACIONES

LA NOTA Á LOS ESTADOS UNIDOS. La preocupación de todo el mundo fué durante el día de ayer el Consejo de ministros que debía celebrarse en la Presidencia.

Nuestras noticias acerca de lo que iba á tratar el gobierno produjeron gran satisfacción en todas partes, esperándose con viva ansiedad resoluciones importantes acerca de los problemas que se ventilan con motivo de la guerra de Cuba. Los informes que ayer publicamos han recibido plena confirmación. El gobierno se ocupó en este Consejo de la nota que enviara al de los Estados Unidos como contestación á la enviada por Mr. Woodford al Duque de Tetan.

El contenido de la nota no ha llegado á ser trasladado por persona alguna fuera de los ministros que asistieron al Consejo y éstos guardaron sobre ella tan profunda reserva por haberse juramentado para evitar indiscreciones, que era difícil dar la menor idea del importante documento. Sin embargo, haclanse anoche sobre él suposiciones tan verosímiles, que no resistían al deseo de transcribirlos.

Parce, en primer término, que la nota del gobierno español está concebida en términos muy suaves y su forma corresponde perfectamente á la empleada por el secretario de Estado americano. En cuanto al fondo dáse por seguro que es enérgico.

Dícese que el gobierno español mantiene con dignidad los derechos inalienables de España, y al propio tiempo rechaza la intromisión en sus asuntos de naciones extranjeras.

Es posible que en ese documento, nuestro Gobierno haga presente al de los Estados Unidos los esfuerzos que ha llevado á cabo España para conservar sus dominios en América, y el propósito de seguir realizándolos con el mismo tesón y entusiasmo de siempre.

Igualmente se cree hablará la nota de las reformas que en breve plazo se han de implantar en Cuba, y de las cuales el gobierno se promete eficaces resultados, a cuyo efecto el nuevo Gobernador General lleva amplias instrucciones conducentes á una de las dificultades que la han impedido, es, sin duda alguna, la salida de expedientes filibusteros de los puertos de la Unión, cosa que el gobierno ve con profundo sentimiento, porque hace ineficaces las medidas adoptadas por España para concluir con la rebelión.

De este modo dícese que el gobierno entiende que se ha faltado á las prescripciones del derecho internacional, pero que confía en que la acción de aquel gobierno sea lo suficientemente efectiva para hacer que varíe el actual estado de cosas.

En resumen, asegúrase que la nota tiene á provocar una respuesta que imbuere los rumbos que debe seguir nuestro gobierno, el cual mostramos, al parecer, dispuesto á dar satisfacción á la opinión y no olvidar los altos intereses que le están encomendados.

En cuanto al envío de un memorándum á las potencias, de que también se ocuparon los ministros, parece que se ha decidido dejarlo, por ahora, en suspenso hasta tanto que nuevos sucesos hagan indispensables su circulación.

INSTRUCCIONES AL GENERAL BLANCO. Para dar cuenta con mayor rapidez, no leyó el señor Moret las instrucciones integradas dadas al nuevo Gobernador General de Cuba; sino un apunte ó extracto de ellas y al final un resumen del cual se trató de dar noticias á la prensa, pero en contestación á que el general Blanco no ha llegado aún á Cuba, se autorizó al ministro de Ultramar para que redactase unas cartillas y las entregase á la publicidad en el momento que la juzgue oportuno.

Las instrucciones son así como el desarrollo del pensamiento del gobierno contenido en el discurso que el señor Moret pronunció en Zaragoza, en el manifiesto del señor Sagasta y en la nota oficiosa del primer Consejo que celebró este gobierno, recomendando además que se procure la mayor armonía de los tres partidos cubanos, para que ellos cooperen cuanto sea posible á conseguir la paz.

Indultos de Ultramar. S. M. la Reina ha firmado ayer varios decretos de indulto parcial que comprenden á los siguientes confinados por diversos delitos, y que cumplen sentencia impuesta por las Audiencias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Los nombres: De Cuba.—Manuel Ambrosio Mazón, Manuel García Candelario, Manuel Pina, Luis Cayetano Prado Soto, Ramón Juan Ventura, Jorge Crespo Perola, Emilio Gras Suárez, Pedro Ediermaría González, José Hernado San Gil, Gabriel Useda García, Enrique Figueroa González, y Anselmo Anleña.

De Puerto-Rico.—José de la Paz Tiraflo, Emilio Trelles Burgos, Francisco Pérez Soto, Cruz Figueroa Rodríguez y Francisco Silva Velázquez.

De Filipinas.—Casimiro Ventura y Simón Lampira.

Los autonomistas cubanos. Hé aquí el telegrama de la Junta Directiva del partido autonomista cubano, que el señor Labra entregó al señor Sagasta en la conferencia del jueves:

Sr. Labra.—Senado.—Madrid. Sirvase transmitir Presidente Consejo y Ministro Ultramar saludo Partido autonomista, que mantiene inquebrantable fe en su Programa, basado soberanía Madre Patria y principio autonomista colonial, según en sus Manifiestos y declaraciones se han de entender, y que dichos señores se han serido aceptar. Cúmple partido grato deber felicitar Gobierno, ofreciendo cordial apoyo restauración paz pública y completa realización dicho Programa.—Galvez.

El señor Sagasta ha anunciado que contestará el anterior telegrama próxima y satisfactoriamente.

Del 24 de octubre. Varios periódicos y correspondientes de provincias no dejan de la mano la fabricación de armas en las fábricas de las Provincias Vascongadas, enlazando este asunto con los trabajos carlistas.

'Considerando al gobierno—dice El Correo,—por enojoso que procede con lamentable pasividad, en lo cual, por cierto, son injustos, porque, según nuestros informes, el gobierno ha dispuesto la instalación de alguna fuerza en Elbar ó en Placencia, si no han á juicio de El Correo, cuán necesario comprobamiento de un inspector de vigilancia para que cuide de un modo especial de lo relativo á la expedición de armas que se construyen en dichas localidades.'

Ha ingresado en el partido alvélsta el senador marqués de Francos.

Ayer ha tomado posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia don Manuel Benayas y Portocarrero.

Esteban la vida. ¡Ah! la indignación que tiene contra tí, es todavía mayor que la mía; pero le prometí pasar el día haciéndote compañía. ¡Adios!

Margarita se apartó de su madre con el corazón afligido, durándole bastante tiempo la tristeza por el recuerdo de Esteban, pero al entrar en su casa encontró á Roberto, quien la dijo que gracias á sus instancias estaba casaría la semana próxima. Tere sa Juguetaba con Gastón, y al mirar la Margarita le vintieron á la memoria sus proyectos de matrimonio. El desgraciado Esteban se la apareció en tonces en el porvenir, consolado, gozoso, infel, y no pensó más en los sufrimientos presentes. Por otra parte, Roberto estaba allí, y por grandes que fueran sus pesares y temores, no podía menos de ser dichoso con su presencia.

Por espacio de ocho días fué Margarita todas las mañanas á casa de su madre, y escuchaba las mismas reprensiones, las mismas injurias, sin desconcertarse en lo más mínimo su constancia. Le daba su amor tanto aliento! Hablaba de Esteban con la mayor seriedad, admirando á su madre é leal interés que por él manifestaba. La señora d'Arzac que esperó verla confundida y con remordimientos, no podía explicarse la ternura que conservaba Margarita por un hombre á quien tan grave mal había causado.

Esteban la vida. ¡Ah! la indignación que tiene contra tí, es todavía mayor que la mía; pero le prometí pasar el día haciéndote compañía. ¡Adios!

Margarita se apartó de su madre con el corazón afligido, durándole bastante tiempo la tristeza por el recuerdo de Esteban, pero al entrar en su casa encontró á Roberto, quien la dijo que gracias á sus instancias estaba casaría la semana próxima. Tere sa Juguetaba con Gastón, y al mirar la Margarita le vintieron á la memoria sus proyectos de matrimonio. El desgraciado Esteban se la apareció en tonces en el porvenir, consolado, gozoso, infel, y no pensó más en los sufrimientos presentes. Por otra parte, Roberto estaba allí, y por grandes que fueran sus pesares y temores, no podía menos de ser dichoso con su presencia.

Por espacio de ocho días fué Margarita todas las mañanas á casa de su madre, y escuchaba las mismas reprensiones, las mismas injurias, sin desconcertarse en lo más mínimo su constancia. Le daba su amor tanto aliento! Hablaba de Esteban con la mayor seriedad, admirando á su madre é leal interés que por él manifestaba. La señora d'Arzac que esperó verla confundida y con remordimientos, no podía explicarse la ternura que conservaba Margarita por un hombre á quien tan grave mal había causado.

Esteban la vida. ¡Ah! la indignación que tiene contra tí, es todavía mayor que la mía; pero le prometí pasar el día haciéndote compañía. ¡Adios!

Margarita se apartó de su madre con el corazón afligido, durándole bastante tiempo la tristeza por el recuerdo de Esteban, pero al entrar en su casa encontró á Roberto, quien la dijo que gracias á sus instancias estaba casaría la semana próxima. Tere sa Juguetaba con Gastón, y al mirar la Margarita le vintieron á la memoria sus proyectos de matrimonio. El desgraciado Esteban se la apareció en tonces en el porvenir, consolado, gozoso, infel, y no pensó más en los sufrimientos presentes. Por otra parte, Roberto estaba allí, y por grandes que fueran sus pesares y temores, no podía menos de ser dichoso con su presencia.

El anterior subsecretario y electo fiscal del Supremo, don Felipe Sánchez Román, hizo la presentación del personal de Gracia y Justicia al nuevo jefe, ponderando sus relevantes méritos y dotes administrativas.

El señor Benayas contestó en términos elocuentes, agradeciendo los elogios que para él había tenido un digno antecesor, añadiendo, respecto del personal, que le parecía al contemplar tanta cara conocida, volver á aquellos tiempos en que, ya en las aulas universitarias, ya en la Academia de Jurisprudencia, se entregaban todos juntos á combatir calurosamente sobre los asuntos de derecho.

Terminó el nuevo subsecretario manifestando que lo que perdía el ministerio con la salida del Sr. Sánchez Román, lo ganaba el Tribunal Supremo, á donde iba, y que los jefes de la casa le contarán como un compañero más que venía á trabajar con celo, esperando el concurso de todos para la buena marcha de los asuntos concernientes á su cargo.

Por el personal hablaron en sentidos términos los señores Alderete y Miola. Después recibió el señor Benayas la visita de los fiscales del Supremo que fueron á felicitarle, y de otras comisiones, además de numerosos amigos políticos y particulares.

Los señores Labra y marqués de Apeleguía han celebrado una larga conferencia, quedando de acuerdo en algunos importantes puntos del problema cubano.

El crucero 'El Rio de la Plata'. Sabido es que los españoles reclutaban en la República Argentina en el Uruguay han decaído á que tomen bonos de 10, 20, 40, 100 y 200 pesos, de curso legal, y por un total de 400.000 pesos, pagaderos en veinte mensualidades.

A los que se suscriben se les dará un hermoso diploma, primorosa obra de arte, que será un verdadero timbre de honor y orgullo para sus poseedores.

Del 25 de octubre. Todavía no está resuelta en el Vaticano la cuestión surgida entre la Hacienda y el reverendo Obispo de Mallorca con motivo de la incautación de los bienes adyacentes al santuario del Luch. Sabo se sabe que los cardenales encargados del estudio del Memorandum del gobierno español y de los documentos eclesíásticos de la nunciatura apostólica en Madrid, reconocen que la incautación es un derecho de la Hacienda según la legislación de nuestro país; pero que para llegar á ella hay que seguir procedimientos que á su juicio se han olvidado.

Su Santidad León XIII. comenzará mañana el examen del expediente bajo su aspecto jurídico é internacional, y en vista de los informes emitidos por los cardenales resolverá lo que considere procedente, pudiendo en conocimiento del embajador de España cerca de la Santa Sede.

Hay saldrá para Filipinas el profesor de S. M. el Sr. señor Louisa, destinado á aquel lejano en virtud de un sueldo.

En su lugar queda de profesor del angustino, con carácter interino, un hermano del distinguido jefe de artillería citado que pertenece también al mismo cuerpo.

El comercio de antigüedades. En un artículo que á la legua deseásemos original de persona muy versada en asuntos de arte, da el nuestro apreciable colega El Correo la voz de alarma sobre un hecho que de repetirse con la frecuencia lastimosas que ahora se registra, acabará por dejar exhausto á la vuelta de pocos años el ya muy merchado caudal de nuestra riqueza artística é histórica.

Trátase del comercio de antigüedades españolas al extranjero, de la venta de objetos que son inestimables joyas del glorioso patrimonio artístico de nuestros mayores y á los cuales va ligada algo de nuestra historia nacional.

Persona que parece estar bien informada dice al indicado periódico que estos días se halla en peligro de expatriación una antigua arábica, de mármol, primorosamente labrada, y con unas inscripciones en las que constan los nombres de los artistas que le hicieron, el del rey moro para quien se hizo y otros detalles no menos interesantes que dio á conocer un distinguido arabista.

La arábica en cuestión, que fué una de las piezas más admiradas en la Exposición histórico-antigua aquí celebrada hace pocos años, es propiedad de una catedral importante.

Eubora buena que si el prelado y el cabildo lo tienen por conveniente enagenen la arábica, pero que no la vendan al extranjero.

Este y otros hechos, como también la reciente adquisición para el Museo del Louvre de una importante estatua griega descubierta en Egipto en el pasado verano, prueban á juicio de El Correo, cuán necesario es el establecimiento de una ley de antigüedades análoga á las existentes en países como Italia, Grecia y Egipto, donde por virtud de severas disposiciones está terminantemente prohibido sacar del país las antigüedades nacionales.

Lo malo es que la general penuria á que nos conducen las grandes calamidades de la patria, ha de aumentar el retraimiento de los capitales españoles en la adquisición de tan peregrinas joyas del arte antiguo.

Como la preguntase por él, Margarita respondió:—Tenemos muy buenas noticias tuyas; empieza á distraerse; los señores de Presles le han obligado á ir con ellos á una gran cacería en el bosque de Santa Lucía. Esteban ha muerto dos cerbatillos, de los que envía uno á su padre y le escribe que aquella parodia de caza le hacía mucho bien. 'Yo no creo, hijo, haya ninguna pasión que resista á semejante fatiga; en haciendo otra cacería como la presente, no será más que un simple cazador. 'Mas creo tener aquí esta carta, añadió la señora d'Arzac; me parece que la meti en el bolsillo por distracción.

—'¿Obi jenseñadme la, madre mía!'—dijo Margarita.

La señora d'Arzac llamó á su camarera que acababa precisamente de encontrar una carta en el bolsillo del vestido que la señora d'Arzac tenía puesta la vispera.

Margarita se apoderó con avidéz de la carta. Inespicable pena sintió al ver el escrito; su corazón le decía que era fingida la tranquilidad que manifestaba tener; por el contrario, leyó la más violenta desesperación en aquellos indiferentes líneas.

—'Dejadme esa carta,—dijo palidamente.—'Habrá una criatura más rara—pensó la señora d'Arzac,—cualesquiera diría que le ama más que nunca.

—'Dejadme esa carta,—dijo palidamente.—'Habrá una criatura más rara—pensó la señora d'Arzac,—cualesquiera diría que le ama más que nunca.

—'Dejadme esa carta,—dijo palidamente.—'Habrá una criatura más rara—pensó la señora d'Arzac,—cualesquiera diría que le ama más que nunca.

—'Dejadme esa carta,—dijo palidamente.—'Habrá una criatura más rara—pensó la señora d'Arzac,—cualesquiera diría que le ama más que nunca.

—'Dejadme esa carta,—dijo palidamente.—'Habrá una criatura más rara—pensó la señora d'Arzac,—cualesquiera diría que le ama más que nunca.

pliable, de que estoy avergonzada por tu causa. . . . Si me ruborizo al pensar que un hombre á quien sólo has visto tres ó cuatro veces, haya podido inflamar tu corazón, hasta el punto de olvidar todo compromiso, toda afección, y hasta añadirle todo pudor. Ya te he repetido frecuentemente, que nada entiendo en cuestiones de amor; pero mi sano juicio me hacía creer, que para amar á un hombre, es necesario conocerle á fondo, saber si es digno de ser amado, si participa de nuestros sentimientos y nuestras ideas; nunca pude imaginarme que nadie pudiera enamorarse hasta tal punto del primer advenedizo, y sobre todo, que mi hija fuese capaz de sentir ese género de amor. . . . que no quiero calificar, y que la mujer que lo quiere, debería saber ocultar. Al menos, es una fortuna que ese hombre pertenezca á nuestra clase; que si otro de baja esfera te hubiera inspirado el mismo amor, sería terrible el sufrir esa nueva afrenta. Cástate, pues, con tu amante, querida porque no es un novio, es amante; trata de ser dichosa con él, pero no intentes hacérmelo aceptar, porque yo, nunca transigiré con ese hombre, faltándole las razones que tu tienes para amarlo. Puedes venir sola á mi casa, cuando quieras, mas exígeme que vayas yo á verte, es inútil, está tomada mi resolución; no pondré los pies en la casa de ese hombre; nunca, jamás le perdonaré el haber sido la causa de

que haya perdido las ilusiones que tenía de mi hija, de mi hija á quien yo colocaba á tanta altura y á la que estaba tan orgullosa! ¿quien quería entrañablemente por su pudor y dignidad! Ah! el miserable! Lloraba Margarita al escuchar las reconvencciones de su madre llenas de amargura, más al oír: 'El miserable!' sonrió con dulzura. La cólera de su madre la afligía, pero no la ofendieron sus injurias, ni por ella, ni por Roberto; su madre lo había confesado, y daba pruebas de ello; no entendía nada del amor; por lo tanto eran de ningún valor sus blasfemias. —El tiempo os convencerá, madre mía,—respondió Margarita con respeto y confianza,—que yo no, yo no he faltado al pudor ni á la dignidad, eligiendo á un hombre honrado por todo el mundo, y que me honra á mi eligiendo dome. Comprendo vuestros pesares, vuestra tristeza; mas tendré paciencia esperaré con valor que llegue el momento de ser vuestras niñas prevenidas. Todo lo espero de vuestra justicia. Si debéis castigarme, no será por el motivo que ha producido vuestras reconvencciones; no las merezco, y tengo mi conciencia muy tranquila; si queráis herirme cruelmente, habládmeme de Esteban, del desgraciado Esteban; ese causa mi profundo pesar! —'Esteban!'—exclamó la señora d'Arzac—es tan bueno que no puedo

comprenderlo; siempre que te censaba en mi indignación, él salía á tu defensa. —'Querido Esteban!'—dijo Margarita enjugándose las lágrimas. —'Sabes contra quién era su cólera?'—contra mí! Me acusaba de haberle engañado, diciéndole que la Fresnaye había partido, y que quince días antes no venía ya á tu casa. Yo, así lo creía. Es culpa mía que ese farsante haya fingido que se iba, y apareciera en escena cuando menos se esperaba. 'Pueden acaso prevérsele tales escenas de melodrama? . . . —'Esteban me defendió! —Y teniendo multitud de poderosas razones para no justificarte, Semejante generosidad hacia que me pareciese más culpable. '¿Qué si llegó hasta suplicarme que viniera á verte y fuera indulgente con su rival! . . . acabando por decirme que te perdonaba todo el mal que le hacías, y que se consolaría con que fueras dichosa. Al escuchar Margarita estas palabras inundaron las lágrimas sus ojos. —'¿Dónde está ahora?'—preguntó en medio de sollozos. —'Marchó anoche. . . . Está con los señores de Presles, en Bellerive. Mañana tendrá noticias tuyas. —'Y su padre? —El pobre hombre, está desolado con haber perdido su hijo la felicidad, y dijo que está seguro que costará á

comprenderlo; siempre que te censaba en mi indignación, él salía á tu defensa. —'Querido Esteban!'—dijo Margarita enjugándose las lágrimas. —'Sabes contra quién era su cólera?'—contra mí! Me acusaba de haberle engañado, diciéndole que la Fresnaye había partido, y que quince días antes no venía ya á tu casa. Yo, así lo creía. Es culpa mía que ese farsante haya fingido que se iba, y apareciera en escena cuando menos se esperaba. 'Pueden acaso prevérsele tales escenas de melodrama? . . . —'Esteban me defendió! —Y teniendo multitud de poderosas razones para no justificarte, Semejante generosidad hacia que me pareciese más culpable. '¿Qué si llegó hasta suplicarme que viniera á verte y fuera indulgente con su rival! . . . acabando por decirme que te perdonaba todo el mal que le hacías, y que se consolaría con que fueras dichosa. Al escuchar Margarita estas palabras inundaron las lágrimas sus ojos. —'¿Dónde está ahora?'—preguntó en medio de sollozos. —'Marchó anoche. . . . Está con los señores de Presles, en Bellerive. Mañana tendrá noticias tuyas. —'Y su padre? —El pobre hombre, está desolado con haber perdido su hijo la felicidad, y dijo que está seguro que costará á

comprenderlo; siempre que te censaba en mi indignación, él salía á tu defensa. —'Querido Esteban!'—dijo Margarita enjugándose las lágrimas. —'Sabes contra quién era su cólera?'—contra mí! Me acusaba de haberle engañado, diciéndole que la Fresnaye había partido, y que quince días antes no venía ya á tu casa. Yo, así lo creía. Es culpa mía que ese farsante haya fingido que se iba, y apareciera en escena cuando menos se esperaba. 'Pueden acaso prevérsele tales escenas de melodrama? . . . —'Esteban me defendió! —Y teniendo multitud de poderosas razones para no justificarte, Semejante generosidad hacia que me pareciese más culpable. '¿Qué si llegó hasta suplicarme que viniera á verte y fuera indulgente con su rival! . . . acabando por decirme que te perdonaba todo el mal que le hacías, y que se consolaría con que fueras dichosa. Al escuchar Margarita estas palabras inundaron las lágrimas sus ojos. —'¿Dónde está ahora?'—preguntó en medio de sollozos. —'Marchó anoche. . . . Está con los señores de Presles,

pero aun así, cuando se haga por evitar la expatriación de esos tesoros será tarea altamente meritoria y digna de unánime aplauso.

Parce seguro el nombramiento del marqués de Ayacucho para representar a España en Roma cerca del rey Humberto.

Del 26 de octubre.

El marqués de Apezteguía, jefe del partido unionista constitucional, ha ido ayer tarde al ministerio de Ultramar, citado por el señor Moret. Ambos personajes celebraron detenida conferencia sobre los asuntos de Cuba.

También ha estado en aquel departamento a despedirse del ministro, el nuevo comandante general del apostadero de la Habana, contraalmirante Monterola.

ASOCIACION DE LA PRENSA.

CONFERENCIA DEL SEÑOR SILVELA.

Ayer se celebró en la Asociación de la Prensa, la sesión inaugural del presente curso. El amplio local se hallaba completamente lleno de público selecto y distinguido en ciencias, letras, artes y la política, habiendo concurrido entre otros señores de viso, los señores Gamazo, Maura, Villaverde, Data y otros.

A las nueve y media en punto subió al estrado presidencial el señor Silvela.

EL DISCURSO.

“Condiciones necesarias para el régimen y expansión colonial de los pueblos modernos. De aquí el tema muy de actualidad, por cierto, que asistió el distinguido conferenciante para hacer un discurso brillante, lleno de erudición y elocuencia.

Comenzó el orador explicando el alcance y significado del tema por el escogido para su discurso.

Después que nos hallamos frente a la iniciación de un convenio de carácter internacional cuyo desarrollo debe esperarse con silencio patriótico, no exento en su día de poder ayudar con todas nuestras fuerzas, si hubiera un fracaso, al que por desgracia fracasara. Añade que pocas cuestiones reclaman, como la colonial, el concurso y los juicios de todos, más que nada, por la lamentable confusión que en este punto reina en todos los países, siendo esto la causa que le había impulsado a escoger semejante tema.

Entrando después en el desarrollo del asunto, habló de la expansión colonial, afirmando que es un signo evidente de su período antropológico y un efecto del progreso de los pueblos.

En cuanto a la finalidad de la función colonial, critica el dicho hábito vulgar de que las colonias son como hijos de familia que cuando por su desarrollo llegan a la mayor edad, se emancipan de la tutela paterna.

Entiende el señor Silvela que la misión de la metrópoli es de carácter tutelar, debiendo tenderse constantemente a que por una buena administración se dignifique a los ojos de la colonia la madre patria, manteniendo con estrechos vínculos las relaciones tutelares, para convertirlas más tarde en uniones nacionales. Entiéndase aquí el orador en eruditas consideraciones históricas y sociológicas que vienen en apoyo de su teoría sobre la fórmula de la expresión colonial.

Habla después del espíritu y desarrollo de la colonización inglesa, aludiendo a las controversias mantenidas entre empujados estadistas ingleses sobre la conveniencia de extender o reducir el imperio colonial de aquella nación, que, sin embargo, no sólo no ha abandonado una sola de sus posesiones, sino que por todos los medios tiende a ensanchar sus dominios coloniales, citando al efecto el señor Silvela cuantos trabajos en tal sentido ha hecho la Gran Bretaña desde 1868 a la fecha.

Distingue el orador dos períodos en la colonia: en el primero, cuando la raza indígena no puede aún compararse a la conquistadora, en cuyo período el régimen colonial es esencialmente tutelar, y un segundo período, en el que el progreso y desarrollo de la colonia reclaman ya modificaciones que la aproximan más a la metrópoli.

En el primer caso estima el orador que se hallan nuestros dominios del extremo Oriente, y sobre esta base sostiene como necesarias tres condiciones, sin las cuales no puede existir el régimen tutelar, que manteniendo íntegro el dominio, despierte al par el amor y el respeto de la raza indígena, a saber: un ejército colonial fuerte y vigoroso, compuesto de soldados de la metrópoli y habitantes de la colonia, teniendo especial cuidado de no mezclarlos en una misma unidad táctica. En este punto censuró el señor Silvela nuestro sistema de reclutamiento colonial, defendiendo la recluta voluntaria, y considerado como una verdadera enormidad el envío a las colonias de soldados menores de veinticinco años.

La segunda condición es un sistema administrativo bueno y sano, libre de toda acción de la política interior de la metrópoli, con empleados aptos y fijos, que tengan asegurada su carrera, que conozcan las lenguas de la raza inferior y que por sus condiciones dominen moralmente al indígena.

Por último, la apertura de vías de comunicación que difundan la riqueza y la población por el continente, viéndose así ser el cumplimiento de los dos factores anteriores y completar el régimen colonial en el período tutelar.

Analizó después el orador el aspecto político internacional de los problemas coloniales, manifestando que las naciones no pueden vivir en el aislamiento, y respecto de España sostuvo la necesidad de desarrollar una política exterior eficaz, no permitiendo que Europa a los intereses europeos, para no vernos privados de poder influir en los intereses asiáticos cuando de Asia se trate. El aislamiento es suicida y hay que huir de él.

El orador, en esta parte de su discurso, resumió brevemente el estado actual creado en el extremo Oriente por el rápido progreso del Japón y sus victorias sobre China, unido todo a la venalidad del poderoso imperio ruso, al que no miran con buenos ojos los súbditos del mikado.

El final de la conferencia fué dedicado por el señor Silvela a excitar en elocuentes y entusiastas períodos a la prensa para que emprendiera una campaña enérgica en pro de la buena administración, procurando cuantos juicios de los gobernantes lo merezcan, advirtiéndoles siempre los peligros, encarándoles con atenta de miras a la opinión pública, defendiendo los que siempre fueron ideales de esta gran nación, a la que sobran alicientes y energías y cuya postulación, no más que aparente, debe principalmente a los malos gobiernos. Aquí, continuaba el orador, lo de abajo es bueno, es decir, es fuerte, tiene vida y alicientes para todo; la debilidad sólo existe en las clases directoras y en los gobernantes. Es preciso, pues, levantar el espíritu de este pueblo para que vuelva a lo que fué; y vosotros los que escribís a diario para el público podéis hacer mucho en esta grande obra de regeneración y de patriotismo.

El orador fué aplaudido con entusiasmo y felicitado calurosamente por toda la concurrencia.

El Nacional, uno de los órganos más batalladores del partido conservador, se publicará desde el 1.º de noviembre próximo con carácter independiente.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros correspondientes especiales. (POR CORREO.)

DESDE GUAO.

Noviembre, 11.

La segunda guerrilla de Pinar del Río, que manda el capitán don José Codin, después de penosas marchas, encontró el día 9, a las ocho de la mañana, al enemigo en los terrenos conocidos por Mogote de Brazos y Charco del Pino, sosteniendo dos horas de nutrido fuego y lucha personal, al machete, causando varias bajas, de las que fueron identificados los cadáveres de los insurrectos blancos Nestor Martínez y Fernando Valle.

Por nuestra parte no hubo que lamentar más que la herida de machete que recibió en una mano el corneta de la guerrilla.

Merecen aplauso entusiastas los valientes guerrilleros de Pinar del Río, que tantos servicios vienen prestando, y muy especialmente su bizarro capitán, señor Codin.

El Correspondiente.

De Pinar del Río

Noviembre, 14

Satisfacción pública—Los reconcentrados—Importante donativo—El señor gobernador Provincial—La epidemia variolosa—Las siembras de tabaco—Una presentación—A la Coloma.

El reciente referido encuentro tenido por el inolvidable general señor Hernández de Velasco con los enemigos de la patria en esta provincia, al par que ha demostrado una vez más el ardimiento de nuestros soldados, indolentes de manera clara y acertada las disposiciones del bien querido hijo adoptivo de esta ciudad señor Fernández Bernal, que apenas llegado, dice a los vultaberos reunidos en su casa totalidad, estar dispuesto a concluir por medio del impulso de las armas con cuantos pelean en la manigua en defensa de una causa que han deshonrado con mil crímenes y que es el mismo general de ayer: el que cuando la rebelión se mostró más pujante, supo en temerarias acciones colocar muy alto el prestigio y el valor de nuestro ejército, sembrando el miedo entre los secuaces del más audaz de los cabecilla, del muerto de Punta Brava. La ruda lección recibida por los contrarios de la paz, ha hecho latir de satisfacción todos los corazones leales, que a la vez deploran la muerte y las heridas recibidas por los valientes defensores de España.

En breve mejorará la suerte de los infelices reconcentrados en esta población. Se está formando con actividad una relación en que constar sus nombres y domicilio, para proceder a socorrerlos con las cantidades que correspondan, procedentes de lo recaudado en la junta iniciada por el Excmo. señor comandante general, junta de la que se ha ocupado el DIARIO DE LA MARINA.

Se me dice que los señores Hernández (don Eleno, don Adriano y don Pablo) ricos propietarios de Luis Lazo, han entregado al dignísimo P. Menéndez, trescientos pesos en oro con destino al socorro de los reconcentrados. Aplaudo el rasgo de generosidad que llevará un pedazo de pan a la boca de hambrientas madres, de anémicos niños y de decrepitos ancianos residentes en esta capital, y guardo otro caloroso para el instante en que esos tres hermanos se decidan a favorecer a los pobres reconcentrados en el valle de su nacimiento y muy especialmente a las inconsolables viudas y desaparecidos huérfanos de las víctimas del negro crimen de las Canteras.

El señor Freyre, actual gobernador civil de esta provincia, al que, como ya han dicho los periódicos locales, se consagró afectuoso recibimiento el día de su llegada, se dedica en la actualidad a redactar una circular, cuyo cumplimiento evite la propagación de la epidemia variolosa en algunas localidades.

El prestigioso gobernante se propone salir a los pueblos que como Guanay y San Juan y Martínez son a la vez víctimas de la viruela y de la incuria de sus autoridades, pues que las militares han hecho y están haciendo en favor de los pueblos de su mando mucho más de lo que les corresponde.

El pueblo le dispensó un alto y cariñoso recibimiento, dándole vivas a él y a la Autonomía.

Las calles que se dirigen al paradero presentaban desde las ocho y media de la mañana el aspecto de una gran fiesta, siendo el andén pequeño a contener el número público que acudió a recibirlo.

Los candidatos para la Alcaldía. Sabemos por buen conducto, que con el fin de que pueda formarse la correspondiente junta para la Alcaldía municipal de esta ciudad, presentó la renuncia de dicho cargo el Sr. Tristán.

Los candidatos que para ese puesto tiene en cartera el partido autonomista de esta localidad, son los siguientes: D. Miguel Hernández, D. Juan Manuel Martínez, D. Salvador González Telloz y D. José de la Torre y Ralía.

Presentados. Se han presentado acogiéndose a indulto procedentes del campo enemigo, en la Comandancia Militar de esta Plaza, los individuos siguientes: Paulino y Julio Rivero y Jesús Bermúdez, sin armas.

En la Encrucijada: Eulogio Trujillo y Norberto Rodríguez.

En Rancho Veloz: el titulado Teniente José Jesús Cabello, de la partida de Anas-tasio Núñez.

En Sagua: el moreno Sixto Sotero, con tercera y 17 cartuchos, de la misma partida.

Noviembre 13.

Importante noticia

Por noticias que comunican pasajeros recién llegados en el tren de Cienfuegos, acabamos enterarnos de que una partida reducida de unos 200 hombres capitaneada por Cayito Alvarez atacó anoche al vecino pueblo de San Juan de los Yeros.

Fuó rechazado el ataque por la bravura y valerosa guarnición retirándose el enemigo después de dejar abandonados 8 muertos y armamentos. Ignoramos detalles.

Almacenes Antillanos de San Agustín y encantareis: AZUCAR blanco refinado, muy seco, primera calidad de la acreditada fábrica PONS ORTA

á \$2.25 plata la arroba. Si señor, á 9 centavos la libra. AZUCAR centrifuga, muy clara y limpia, á 5 cts. plata la libra.

APROVECHAR LA OCASION y de paso, vereis el espléndido surtido del departamento de VIVERES que tiene estos ALMACENES. Artículos de primera calidad, peso completo, y sobre todo, precios sin competencia.

Pídase el Catálogo.

También hallareis en sus departamentos. Tejidos de todas clases, Sedería y perfumería.

todo bien dotado y atendido con mucho esmero. Capas, Pelerinas, y Abrigos para Señora

última novedad, lo más elegante, desde 2 á 30 pesos.

Los departamentos de Sastrería y Camisería están á la altura de lo mejor.

Buenas telas, corte elegante, confección esmerada y precios reducidos.

No olvidarse que este Establecimiento está en la calle del PRADO ESQ. A NEPTUNO

TELÉFONO 104

Los cargos de esta casa sirven diariamente los pedidos, en esta ciudad y sus inmediaciones. C 1593 a4-13 d4-14

Con sus acertadas órdenes logrará seguramente el señor Freyre salvar la vida de miles de seres y hacer posible en los lugares infestados la continuación de la siembra y cultivo del tabaco, que de proseguir tan incalificable abandono se hubiera hecho muy en pequeño por la falta de brazos.

En los vecueros cuyos moradores disfrutan de salud, tales como San Luis, Luis Lazo, Mulo, Sumidero, Cabezas, Vinales y otros muchos, se está sembrando tabaco en gran escala.

En la tarde de anteyer llegó á esta ciudad, después de hacer su presentación en el destacamento de Marcos Vázquez el titulado comandante Gaspar Martín Sánchez, alzado en armas en Punta de la Sierra (Guane). Ha ingresado en el hospital civil para curarse de muy leves heridas y se promete en calidad de guerrillero pelear por la causa de España hasta hacer olvidar su conducta. Así sea, y ojalá que al impulso de su brazo, al filo de su machete mueran sus compañeros de partida, aquellos empuñados secuestrados, que pague ó no, mataron indefensos á catorce labradores, hiriendo horriblemente á tres, allí en la finca del generoso, del huanteriano don Pablo Menéndez Concepción.

El Excmo. señor general Bernal salió esta mañana para La Coloma, regresando como á las cuatro de la tarde. Le acompañaban fuerzas de la benemerita guardia civil.

El Correspondiente.

De Santa Clara.

Noviembre, 12.

El nuevo Gobernador. Hermosa ó imponente ha resultado por todos conceptos la manifestación de recibimiento hecho al nuevo Gobernador Civil de la provincia, el popular y prestigioso hombre público y convencido autonomista don Marcos García Castro.

Las autoridades militares y civiles, el ayuntamiento, los centros, el periodismo y el pueblo, que admira por las justas alabanzas tributadas, las gestiones del popular exalcalde de Sancti-Spiritus, concurrieron al paradero para darle un saludo de bienvenida.

El general de división, señor Aguirre, dió con la cortesía y distinción que le son características la bienvenida al Gobernador, aplaudiendo la elección del general Blanco y abogando por la concordia de los dos mandos para el pronto y feliz exterminio de la guerra.

Saludaron también particularmente al señor García el secretario del gobierno civil, Sr. Ordaz, y los principales empleados, al digno jefe de comunicaciones Sr. Masidá; el nuevo jefe de policía, Sr. Soriano; los tenientes de alcalde Tarres y González Telloz; los concejales Coja, Barrera y otros; el jefe de Administración de Hacienda, comisiones de los partidos autonomista y reformista, etc., etc.

Fueron á esperar al Sr. García fuera de ésta, el alcalde Sr. Tristán y otros.

El nuevo Gobernador tomará hoy posesión de su alto cargo.

El pueblo le dispensó un alto y cariñoso recibimiento, dándole vivas á él y á la Autonomía.

Las calles que se dirigen al paradero presentaban desde las ocho y media de la mañana el aspecto de una gran fiesta, siendo el andén pequeño á contener el número público que acudió a recibirlo.

Los candidatos para la Alcaldía. Sabemos por buen conducto, que con el fin de que pueda formarse la correspondiente junta para la Alcaldía municipal de esta ciudad, presentó la renuncia de dicho cargo el Sr. Tristán.

Los candidatos que para ese puesto tiene en cartera el partido autonomista de esta localidad, son los siguientes: D. Miguel Hernández, D. Juan Manuel Martínez, D. Salvador González Telloz y D. José de la Torre y Ralía.

Presentados. Se han presentado acogiéndose a indulto procedentes del campo enemigo, en la Comandancia Militar de esta Plaza, los individuos siguientes: Paulino y Julio Rivero y Jesús Bermúdez, sin armas.

En la Encrucijada: Eulogio Trujillo y Norberto Rodríguez.

En Rancho Veloz: el titulado Teniente José Jesús Cabello, de la partida de Anas-tasio Núñez.

En Sagua: el moreno Sixto Sotero, con tercera y 17 cartuchos, de la misma partida.

Noviembre 13.

Importante noticia

Por noticias que comunican pasajeros recién llegados en el tren de Cienfuegos, acabamos enterarnos de que una partida reducida de unos 200 hombres capitaneada por Cayito Alvarez atacó anoche al vecino pueblo de San Juan de los Yeros.

Fuó rechazado el ataque por la bravura y valerosa guarnición retirándose el enemigo después de dejar abandonados 8 muertos y armamentos. Ignoramos detalles.

De Sagua la Grande

12 de noviembre.

Los autonomistas. En breve se reunirán los señores que forman el comité local del partido autonomista de esta villa, con objeto de cambiar impresiones y prepararse á secundar eficazmente á la Junta Central y al Gobierno de la Nación en la obra bienhechora de la paz.

DE REMEDIOS

Noviembre, 13.

Operaciones en esta jurisdicción. Cumpliendo órdenes del Coronel Jefe de la Brigada, columna de Murcia en operación que realizó del 4 al 7 del pasado mes, batió en Las Delicias á una partida habiendo dispersado; dejaron en nuestro poder nueve muertos de los cuales fueron identificados: Sargento D. Miguel Rodríguez, sargento D. Ismael, cabo José Romero, otro Desiderio Molina y Lorenzo Desplague, más Bartolomé Guzmán; se le quitaron cinco armas de fuego, seis caballos con montura y multitud de efectos.

Por nuestra parte cinco heridos graves.

El Teniente de Voluntarios de Camajuani, D. José Mercader, Administrador del ingenio San Pablo, con 24 voluntarios de su finca salió el 7 á recuperar una yunta de bueyes que le habían quitado los insurrectos, encontrando el campamento en montes de La Pastora el que tomó haciendo 4 muertos identificados, ocupándose 3 tercerceras remington con 66 cartuchos, 2 bandoleras, recuperando la yunta que le habían robado.

La columna Cejadores de Barcelona en operación que hizo del 1.º al 8 en la zona Pedro Barba, batió al enemigo el 5 en el río Hacha haciéndoles 5 muertos uno identificado, titulado Teniente Roberto Noceda, ocupándole un rifle, 2 caballos con montura y un sacó café, destruyó 6 plantanales, quemó 28 bohíos y reconcentró 54 personas de ambos sexos.

La fuerza sin novedad.

Consejo de guerra

Mañana, á las once de la misma, se verá en consejo de guerra en la sala de justicia del Real Arsenal, la causa seguida contra el señor Vinales, capitán que fué del vapor Mortera, por el choque ocurrido entre este buque y el de guerra Sánchez Barcoitegui, ocurrido en noviembre de 1895.

Presidirá el tribunal el señor capitán de navío, comandante del Arsenal, don Esteban Almeida.

Asistirá como defensor el letrado don Nicasio Estrada y Mora.

Ultima hora

OFICIALES.

DE SANTIAGO DE CUBA

Un grupo enemigo que bajó de la Sierra Maestra para robar reses, fué tiroteado por la guarnición del primer puesto, haciéndole bajas.

Por nuestra parte un soldado herido.

DE LAS VILLAS

El batallón de Barcelona hizo dos muertos al enemigo, cogiendo una tercercera y municiones.

Fuerzas de Cartagena sorprendieron un campamento en Montes Corrojo, cogiendo dos caballos.

Al día siguiente sostuvieron fuego con el enemigo, ocupando cuatro yeguas con monturas y dos tercerceras.

La guerrilla de Cartagena hizo un muerto y la del Calabazar dos más.

La guerrilla de Sancti-Spiritus y fuerzas del escuadrón de Camajuani tirotearon un grupo insurrecto, matando al titulado teniente Alfredo Bermúdez, que fué recogido, así como un fusil, municiones y un caballo muerto.

Nosotros un guerrillero herido.

Fuerza de la Guardia Civil encontró un pequeño grupo, cogiendo dos yeguas con monturas.

DE MATANZAS

El batallón de Bailén encontró en Limones un pequeño grupo al que hizo un muerto, que fué recogido, así como dos tercerceras, 60 cartuchos, seis machetes y dos caballos.

DE PINAR DEL RIO

El batallón de Canarias practicando reconocimientos, encontró al enemigo, haciéndole 2 muertos que identificados resultaron ser el titulado coronel Antonio Rangel y jefe del cultivo Pancho Portal.

Presentados. En las Villas, 23 sin armas y 4 con ellas, uno de ellos titulado teniente, 14 mujeres y 18 niños; en Matanzas, 4 sin armas, uno de ellos titulado capitán, y en Pinar del Río, 5 sin armas, 6 con ellas, cuatro de los cuales entregaron 4 fusiles, 1 revólver y 2 machetes. Además 6 mujeres y 13 menores.

Una cuestión legal en procedimiento civil. Hecho precedente.—Recibido á prueba un pleito declarativo de mayor cuantía y estando en el segundo período, un testigo examinado al tenor de las preguntas y repreguntas que contenían los interrogatorios formulados por ambas partes, exhibió como razón de su dicho, dos cartas, las que se unieron á la diligencia de prueba por orden del juzgado. La parte á quien favorecían utilizando la disposición del artículo 505 caso 2.º de la Ley procesal pidió como parte de prueba las reconociera el autor, ó sea la parte contraria, el juez denegó la petición, el interesado interpuso el recurso de reposición, se dió traslado á la parte contraria y de conformidad con ésta, se ratificó la negación con imposición de costas al promovente, cuyo auto se declaró írrimo y se mandó ejecutorio, por no haber interpuesto contra el recurso de apelación.

Omitiendo la cuestión de si el litigante tenía derecho ó no para utilizar como medio de prueba unos documentos que vienen á los autos de la manera indicada, por no interesar al tema que nos proponemos examinar, presentamos á la consideración de los peritos en derecho

LAS CUESTIONES SIGUIENTES

“Debido el juez dar traslado en este incidente á la parte contraria? Caso afirmativo, tiene el juez facultades para declarar írrimo y ejecutorio un auto denegatorio de una diligencia de prueba?”

No ignoramos la regla general que establece el artículo 748 de la Ley procesal, por la cual se previene que en los incidentes se dé traslado á la parte contraria, pero tampoco nos es desconocida la advertencia que contiene el artículo 740 de la misma Ley y título al advertir que se ventilarán los incidentes por la tramitación que se establece con el presente título, sino tienen señalada en esta ley tramitación especial, la cual advertencia tiene el carácter de una excepción á la regla general.

Ahora bien, ¿los incidentes que se formen sobre admisión de prueba tienen una tramitación especial en la Ley? Basta con los artículos 504 y siguientes para resolver afirmativamente la pregunta. Pues entonces el señor juez debió atemperarse á esta y no á la regla general, y en este caso, no pudo ni debió dar traslado, sino resolver de oficio, como vamos á explicar.

Propuesta por la parte una prueba, sino se acomodase á los establecidos en el artículo 504, ya citado, el juez la repelerá de oficio, así como las que sean á su juicio impertinentes ó inútiles, artículo 505.

Contra las providencias en que se otorgue alguna diligencia de prueba no se dará recurso alguno.—Contra las que se denegue sólo se podrá utilizar el recurso de reposición dentro de cinco días y si el juez no la estimase, podrá la parte interesada reproducir la misma pretensión en segunda instancia, artículo 506.

En los artículos citados y en parte trascritos, tenemos la tramitación especial de esta clase de incidentes y por ella se desprende clara y terminantemente, que la parte contraria no tiene intervención en la sustanciación.

La Ley ordena que los jueces las repelen de oficio y esta fórmula legal significa siempre, que tienen que proveer por sí, sin excitación extraña. Quizás se objete que la ley se refiere en esta parte á la primera providencia que que se dicta y no á la tramitación y fallo del incidente; no encontramos la razón de este dístico, ni la Ley faculta para hacerlo; de oficio, dice la ley que las repelerá el juez, y la repulsa lo mismo es al principio que cuando se resuelve definitivamente, y donde la ley no distingue ni adiciona, nosotros no podemos distinguir ni adicionar.

A lo expuesto tenemos que añadir otra consideración que estimamos de peso.

La ley niega todo recurso contra las providencias en que se otorgue alguna diligencia de prueba; aquí misión tiene que llenar la parte contraria en esta cuestión, cuando no tiene acción y recurso que proponer contra la providencia que le es perjudicial!

Ninguna práctica, puesto que no tiene acción contra la providencia ó auto en que el juez reforme admitiendo la prueba y sólo desempeña un papel de comparas inútil y costoso, y la ley, no se permite esos lujos decorativos.

La clase de decisiones judiciales que resuelven en primera instancia estas cuestiones, demuestran la especialidad de la tramitación donde en ningún caso se permite la apelación y en el de denegación sólo el recurso de reposición, y si no accede el juez, queda en suspenso el efecto hasta segunda instancia, y por esta especialidad los jueces deben atemperarse á las disposiciones que la regularizan y no llamando la ley á la parte contraria para alegar sobre la reposición, al hacerlo o puesto el juez infringe y trastorna el procedimiento.

Creemos suficientes las sencillas razones expuestas para demostrar que los jueces no pueden dar traslados ni oír á la parte contraria en los incidentes que se promuevan sobre designación de prueba.

La segunda cuestión la apreciamos de más clara solución.

El juez de primera instancia no tiene facultades para declarar írrimo un auto denegatorio de una prueba ni para mandarle ejecutorio.

El texto del párrafo 2.º del artículo 506 que dejamos transcrito no deja lugar á dudas razonables.

Es indudable que al recurso que la nueva ley ha creado para reproducir en segunda instancia la misma petición que fué negada en primera, si en ésta se interpuso el de reposición, ha venido á sustituir la apelación en ambos efectos que concedía la Ley de 1855, con la ventaja notable de que hoy no se paralizan los pleitos para obtener el mismo resultado que antes, ni tiene la parte necesidad de sostener los gastos de una apelación, sino que la misma ley le facilita los medios de utilizar un recurso contra una decisión con la que no se está conforme, pudiendo hacer en segunda instancia la misma petición que se hizo en primera y ahora es de preguntarse: ¿ese auto que el juez ha declarado írrimo y le ha ejecutoriado si la Sala admite la prueba no ha sido revocado ipso facto? ¿Dónde está su firmeza? ¿Quién reembolsa á la parte las costas que ha pagado indebidamente? No se necesita ser muy profundo en derecho procesal para contestar á estas preguntas y señalar al juez como causante de este trastorno.

Estas cuestiones las proponemos al público para que plumas mejores que la mía las traten, por haber visto en un juzgado la práctica de dar entrada á la parte contraria, declarar írrimo el auto y condenar en las costas al promovente.—X.

MOVIMIENTO CARCELARIO

Ayer tuvieron ingreso en la cárcel, don Leopoldo Rodríguez Fernández, don Francisco Cáceres Domínguez, don Manuel Lanza Rodríguez y el parido Alejandro Borges Navarro.

EN LIBERTAD. Quedaron, don Benito Alonso Caso, don Juan Reyes Moreno y don Manuel Onís y Pazos.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL JULIA. Esta madrugada fundó en puerto el vapor Julia, procedente de Manzanillo.

MAZZANTINI.—Se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama: “Noviembre 15.—Villamil: Hotel Inglaterra, Habana.

Contratado Méjico, salgo 20 Santander.—Mazzantini.”

Ahora bien: ¿podrían combinarse media docena de corridas, con toros españoles, para que á su regreso, de Méjico tomase parte en ellas el not.º bi diestro Luis Mazzantini?

La “afición” habanera tendría mucho gusto en aplaudir de nuevo al culto matador de reses bravas, al rey de los mete y saca.

Crónica General.

El día 11 se repartieron en la cocina económica de Santa Clara 1,561 raciones á los pobres.

Ha fallecido en Cardenas el señor don Eulogio Alvarez, comerciante de notable plaza que fué herido y robado hace algunos días, al cerrar las puertas de su establecimiento por la noche.

Secretaría de los Gremios de la Habana

LAMPABILLA N. 2 (LONJA DE VIVERES) Horas de despacho: de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde. TELEFONO 8.

Representante en Madrid D. Antonio González López. C 1510 P 1-N

De comestibles y bebidas.

